



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ENACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO						
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		RFC	SIB-060516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	[REDACTED]
DOMICILIO (Artículo 49 "FLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAS-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA	IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$ 231,504.16 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 16/100 M.N.)	0% () 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"><i>[Signature]</i> JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>				<p align="center">"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center"><i>[Signature]</i> ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ Apoderada Legal</p>		
<p align="center"><i>[Signature]</i> ING. LAURA MARTÍNEZ YAÑEZ Ingeniero Biomédico Delegacional en Aguascalientes Administrador del Contrato</p>						

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0176

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

R



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 09536161283/0337, 0352 y 0953611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referido al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 099001/0330006B30/DM17: 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50063
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiadora: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 94
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16500024
Cuenta contable PREI : 13360109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Máximum Presupuestado del Destino del Bien			SAI			ID de Artículo	Descripción	PREI Máximum Control de Compras			Monto autorizado				
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GEN	ESP			DIF	URG	URG	UI	Cuenta de Cargo	Periodo Prial	No. de bienes	Presup. Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220438	0000169172	303	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	1010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220439	0000169186	303	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220440	0000169081	303	M.H. GRAL SUBZONA UMF 10 UMF Y UMF de COAHUILCO	JUANAJUATO, GTO	11910001	110781	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220441	0000169577	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	CO DE BERRIOZAN	15580008	152444	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220442	0000169172	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	LAPLAPANA, MICH.	17080002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220443	0000169834	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220444	0000169858	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	MORELIA, MICH.	17130008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220445	0000169172	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	ZACAPU, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220446	0000169835	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170781	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220447	0000169872	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220448	0000169813	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	TAGO DUCUNTLA,	19040002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220449	0000169899	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	TEZUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220450	0000169890	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220451	0000169772	303	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220452	0000169076	303	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	SOAXA, NUEVO LEON	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220453	0000169838	303	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230601	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220454	0000169163	303	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010047	230601	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220455	0000169846	303	H.G.Z. CI M.F. N° 1	OTTON P. BALANC	24010005	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220456	0000169891	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	IS. POTOSI, SAN S.	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220457	0000169824	303	M.H. GRAL SUBZONA M.F. de COAHUILCO	MAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220458	0000169854	303	M.H.G.R. 5	CO. MADRID	26080002	260501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220459	0000169873	303	M.H.G.S.K.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220460	0000169164	303	M.H.G.Z.M.F. 28	QUINEZ DE LA TOR	31080001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220461	0000169874	303	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A00001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220462	0000169166	303	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010008	330601	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220463	0000169713	303	H.G.R. CO. PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330602	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220464	0000169825	303	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220465	0000169814	303	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220466	0000169071	303	HOSP CON UMF N° 2	COMANCHE, B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220467	0000169168	303	H.G.R. N° 1	CHIRAHUA	06A10010	060502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE US	09530007	099001	2017M09	5	156,120.77	780,603.85

Handwritten mark or signature.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0176

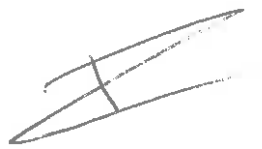
ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SA:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
HOJA 1 DE 6			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**
1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
 2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA. BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 22 Y 28.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibim.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 17

- de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia (incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable, que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia. (incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturi o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo):
- 4.3.2 5 de tipo bola (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD ~~O DISPLAY TFT~~, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

litfac@pepza.sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

PAGINA No. 18



7. **NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**
Para bienes nacionales e Internacionales:
 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
 7.1.3. Para pedal.- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.
Para productos de origen internacionales:
 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
Para bienes nacionales:
 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN~~, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
 3.1.4. PEDAL-BIPOLAR. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN); Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPI OSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
 3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MINIMO 19 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: 5441 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: R4000. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6 Y 9; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@siibinsa.com.mx

www.siibinsa.com.mx

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

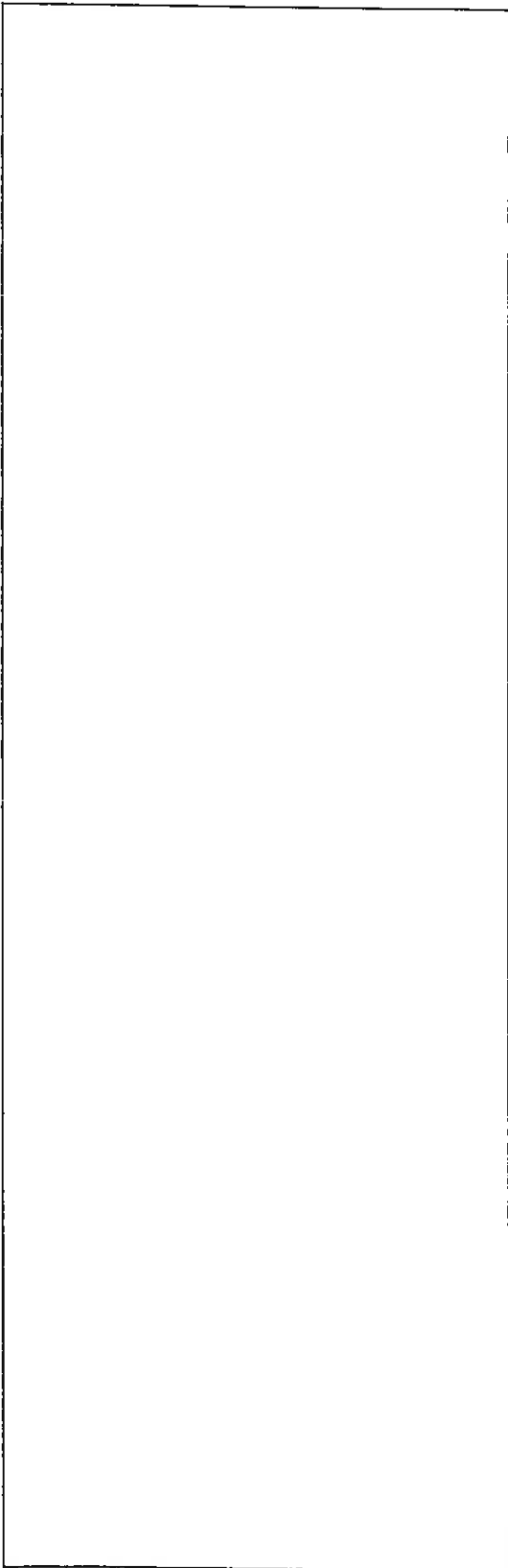
R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licencias: a@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURIO TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.**

5. INSTALACION:

5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.

6. MANTENIMIENTO:

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO

7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:
PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:

7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.

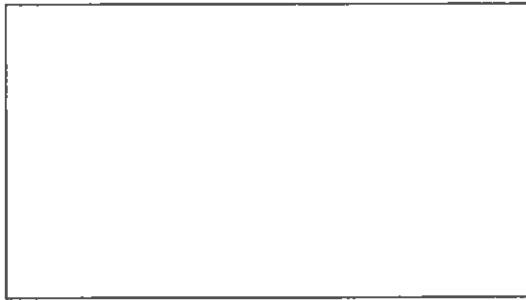
7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED) ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2013 NO. MD77846 (FIAB).

7.1.3. PARA PEDAL.- CONFORME A LA NORMA IEC 60629 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.

7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).

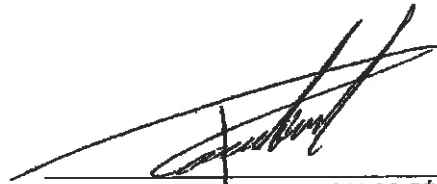
PARA BIENES NACIONALES:

ANEXO
ISO 9001:2008



7.1.5. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licenciacion@fibimsa.com.mx

www.fibimsa.com.mx



PAGINA No. 22



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodmium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	32	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

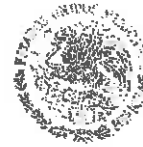
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
MISIONES CONTRATADO



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o campo, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, Interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (o anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

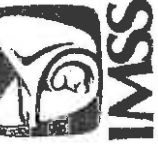
El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

593

Página 2 de 2

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0176

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SINTEXTO

A handwritten mark or signature consisting of several overlapping, slanted lines, possibly representing a stylized letter or a signature.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1.4

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Orden	Descripción	Ubicación	Contrato	Proveedor	Comp.	Correo	FEEL	FEU	FEI	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C/MIN La Paz	San Luis Potosí	San Luis Potosí, C.P. 24000, Desag. Apatzingán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@inss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	1	Apográfo arco monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	San Luis Potosí	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@inss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	1	Apográfo arco monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	San Luis Potosí	Balladero Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco	Ing. Avaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@inss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	1	Apográfo arco monopolar.	1
2	Aguascalientes	San Luis Potosí	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Aguascalientes	San Luis Potosí	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocallente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	2
2	Aguascalientes	San Luis Potosí	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Atlixero Mlar, Cd. Serella Morelos C.P. 2095 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Baja California	San Luis Potosí	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Baja California	San Luis Potosí	Calle Canada #16001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Baja California Sur	San Luis Potosí	Bvd. Francisco J. Milpa No.4090 of E. Cobato y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Chihuahua	San Luis Potosí	Av. Valentín Fuentes #2592 Col. Inbrenat Casas Grandes, C.P. 32800, Col. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	3
2	Coahuila	San Luis Potosí	Cdad. Antonio Naro y Luis Guilfréz Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	2
2	Coahuila	San Luis Potosí	Calletera 57 Km. 5 Col. Delfinas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	2
2	Coahuila	San Luis Potosí	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hérojes Col. Fraccionamiento Vico C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	2
2	Coahuila	San Luis Potosí	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	2
2	Coahuila	San Luis Potosí	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	2
2	Coahuila	San Luis Potosí	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	Hidalgo y Gómez Farfés Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	Bvd. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metroplano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	Cdad. del Hueso SMI Entero Col. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delicias, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1
2	Coahuila	San Luis Potosí	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10540, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@inss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masco.	1

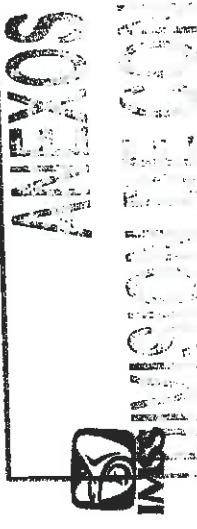


**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Unidad	Clasificación	Descripción	Quantificación	Valoración	Proveedor	Carácter	Clasificación	Descripción	Valoración	Unidad	Clasificación	Descripción	Valoración	Unidad	Clasificación	Descripción	Valoración
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	1	531.191.0391.03.01	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	1	531.191.0391.03.01	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Chat. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIVIL LA RAZA	2	531.191.0391.03.01	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Seris y Zaochila SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Anzapotlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	2	531.191.0391.03.01	16314	David.Nava@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. David Nava Rodríguez	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tontalero Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	David.Nava@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	1	531.191.0391.03.01	16314	Francisco.Javier.Cuervo.Moguel@imss.gob.mx	Director Médico	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Francisco.Javier.Cuervo.Moguel@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	2	531.191.0391.03.01	16314	Alan.Montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Av. Constitución y Félix U. Gómez S.N. C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Alan.Montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	5	531.191.0391.03.01	16314	Guadalupe.Ramirez@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Guadalupe Ramirez Cabuñah	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramirez Cabuñah	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Guadalupe.Ramirez@imss.gob.mx	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	2	531.191.0391.03.01	16314	Jesse.Vargas@imss.gob.mx	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Jesse.Vargas@imss.gob.mx	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Traumatología y Choppedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	2	531.191.0391.03.01	16314	Enrique.Altamirán.Vázquez@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	Lic. Enrique Altamirán Vázquez	Superaventa Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Neaulapam de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Altamirán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Enrique.Altamirán.Vázquez@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	2	531.191.0391.03.01	16314	Rosalba.García.González@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Rosalba García González	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Rosalba.García.González@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	2	531.191.0391.03.01	16314	Christopher.Oliva@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Neri	Av. Al Puesto sin eq Av. Tepicpac, Col. El Tepicpac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Neri	Ingeniero Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Christopher.Oliva@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXYO	1	531.191.0391.03.01	16314	Javier.Rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalquiltepec, Tlaxiaco de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Javier.Rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	5	531.191.0391.03.01	16314	Anuar.Villarreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villarreal Wong	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Veritas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Anuar.Villarreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	1	531.191.0391.03.01	16314	Adriana.Becerra@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriana Becerra Alaquira	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alaquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Adriana.Becerra@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Morelos	UMF13 MICACATLAN, MOR	1	531.191.0391.03.01	16314	Adriana.Becerra@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriana Becerra Alaquira	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Micacatlán, Micacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alaquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Adriana.Becerra@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Nayarit	HGZ1 TEPIG, NAY	1	531.191.0391.03.01	16314	Oliver.Ruiz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Oliver.Ruiz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	5	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Nuevo León	HGZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	17	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 69460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Nuevo León	HGSM11 MONTEMORELOS, NL	1	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	José Ma. Paredes y Beltranes C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	1	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	Erf. María de Jesus Camán y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Fabian.Alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	3	531.191.0391.03.01	16314	Ramon.Moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Cd. Héroes de Chapultepec 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Ramon.Moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	2	531.191.0391.03.01	16314	Ramon.Moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Turquesa Valle Nacional SN Sn Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.	531.191.0391.03.01	16314	Ramon.Moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBosch.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	EMPRESA	PROVEEDOR DE BIENES	CATEGORÍA	COORDINADOR	EMAIL	TELÉFONO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, CRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Quintana Roo	UMF12 CABERETA DE MONTES, CRO	Española Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cabereta de Montes, Chetumal de Montes, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Bvld. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Tamaulipas	HG215 CALMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvld. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86920, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Frasco, Lomas de Jaralime C.P. 87900, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	HG2MP24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Helona SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	HG2SM39 SN ANDRES TURTLA, VER NTE	Carrizosa Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE	Melameros SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF40 MAMULOF ALTAMPANO, VER NTE	Avanida Uxulio Gabara SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosmatopan de Capón, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Etidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chinolet (Calle En Un Carril), Col. Rastro Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Pericera C.P. 82380, Naranjos, Naranjos Amalilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 48 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Como rolo con equipo completo para reasignación con distribuidor monitor
3	Chihuahua	HG25 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Ramos # 490 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chiuhua	HG255 UMAA CALIDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2382 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32500, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HG2MF3 SAN ANGEL, DF SUR	Pta Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	631.632.0554-03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	christopher.olvera@imss.gob.mx	631.632.0554-03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Olier Gerardo Ruiz Marañones	olier.ruz@imss.gob.mx	631.632.0554-03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGR30 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	631.632.0554-03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Langemann 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizabeth Thardo Escobedo	linda.thardo@imss.gob.mx	631.632.0554-03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	631.632.0554-03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACIÓN

ANEXO No. 14
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DISTRIBUCIÓN	QUILÓMETROS	ADMINISTRADOR	ESPECIALISTA	FECHA	PSI	EN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle 9 y Av. Laredo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Calle 2 y Av. Laredo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Chihuahua	HGDALG02 PARRAL, CHH	Prologacion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Manríquez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZ 7 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Neme y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 9 Col. Diademas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmín Col. Tomsón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	4	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Haroldo R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvarez Oregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	3	
Hidalgo	HGZMF9 TEPIC/DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Hidalgo	UMAE H CARDIOLÓGIA 3A, MTY NL	Av. Lincoln y Est. Marina Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Ing. Edgardo Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Hidalgo	UMAE HISP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 A 34 Ex Terrenos El Florit, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Lic. Eduardo Hargal García	Director Administrativo de la UMAE	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Hidalgo	UMAE H INFECCIO GRAN LA RAZA	Zacachil y Jucuaranes S/N Col. La Raza C.P. 02900, Del. Acozacachil, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Hidalgo	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cd. Vallejo Esp. Arturo Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Del. Acozacachil, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Hosp. Gineco Obstétrica No. 269 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzazpan San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pavella	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	24	
Hidalgo	UMAE HGO OBSTETRICA, JALISCO	Bolsero Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	10	
México Poniente	HGOZ21 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Móreles Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Oscar Eleazar González Carrages	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calizada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	10	
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Heberto y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59960, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CADEMS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Consuegra y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGR7 CHAPU, MORELIA MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Opus 63 Col. Las Arboledas C.P. 58657, La Piedra de Cabezas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	5	
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Nayarit	HGZMF10 SANTOAGO IXCUINTAL, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	5	
Oaxaca	HGZ8 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Villa Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Pueblo de las Américas S/N y Av. Garibay Ctl. San Nicolás Telixtlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Ramón Alberto Morcales Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Av. José López Pomilio Esquina Kahah S/N, Región 02, C.P. 73516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Alberto Aguilar Candia Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	1	
Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84640 Nepeque de García, Nepeque de García, Sonora	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	5	
Sonora	HGSZMF28 NAZOZARI, SON	Nepeque de García, Nepeque de García, Sonora	Ing. Varir Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)	2	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 114
GENERA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRADORES DE CENTRO

Entidad	Unidad (Código)	Ubicación	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Descripción	Cantidad
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huachuga y Promoción Cuernavaca, Col. Munitamianes del Imss, C.P. 88120 Ciudad Oregón, Coahuila, Sonora	Ing. Ana Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Barrio Ovejería Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Est. Carretera Circular del Caldehueso, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Vizcarra y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Santiago	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
GTO	UMAE HGR 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Patricios C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañán Juárez	Taller de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montanan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
OBLAJANOS, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLAJANOS, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Veracruz Norte	HG271 BOCCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón SN Est. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Naranco y Palomera SN Col. Laredo C.P. 86260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HGSZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Gordo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, Uxtepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz Norte	HGSZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Veracruz Norte	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tzuc Anaco Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.almaz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HG2MF8 ENSENADA, BC	Av. Palomera No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Ulises Tzuc Anaco Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.almaz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGSZMF12 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
Baja California	COLOARDO, SON	Av. Constitución y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
Baja California Sur	HGSZ28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 348 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGR 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Ingeniero Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
México Oriente	HG258 TUPETLAC, EDO MEX OTE	Via Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Santa María Tlupetlac, San Cristóbal Co. 55400 Escatepec de Marqués, Escatepec de Marqués, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadría	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
México Oriente	HG258 TUPETLAC, EDO MEX OTE	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Javier Rodríguez Cuadría	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
Baja California	UMAE HPDIATRIA OBLAJANOS, JAL	Calle García #1601 Col. Rio Tijuana Icarera Playa C.P. 22276, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Baja California	HGR1-UMAJA TIJUANA, BC	22276, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Baja California	UMFH13 EJIDO DURANGO, BC	Av. Aliende s/n, Frente a Escuela Primaria Epico Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. No. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Baja California	UMFH13 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Aliende y López Mateos Col. Centro C.P. 28700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán Sn Col Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	1
Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion y Benito Juárez Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Integración de imágenes	2
Coahuila	HG2MF17 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Negro C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Clasificación	Descripción	Unidad Federativa	Centro de Costos	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Emisión	Valor	Unidad de Medida	Observaciones
10	Coahuila	UMIF14 ZARAGOZA, COAH	Carretera y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF12 ALLENDE, COAH	Jardín Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF15 VILLA UNION, COAH	Alfaro y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF8 MONCLOYA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF31 BARRIO TERAPIA, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miguel Alemán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF26 AGLITA, COAH	Ctra. Hospitales Col. Zona Centro C.P. 26650, San Juan de Sahagún, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF50 CUATROCIELEGAS, COAH	Presidente Carranza y Morelos Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocielegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF60 NAVA, COAH	Tercer No. 261 y Campesino Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF84 MORELOS, COAH	Académical No. 309 Ote. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Coahuila	UMIF Y UMMA 85SALTILO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25622, Col. Nuevo Camino Metrovial, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Distrito Federal Norte	UMIF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañeros Col. Merced Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Distrito Federal Norte	UMIF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional D.F. Sur	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Distrito Federal Sur	RAZZA FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Ajil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09000, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CMM LA RAZA	Seris y Zazucha S/N Col. La Faza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSRO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Torrelaguarda C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades N° C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guernilto	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Parícutos C.P. 37920, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Comandante Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMM CD OBEESON, SON	Calle Progresión Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pina Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CAMAC RIEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orienta, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.laruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	HGZ3 ULUPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con. Vía S/N Col. Linares, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOCAPAN	Vía, Cometería Federal Urupán-Los Reyes, C.P. 60050, Urupán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	HGZMP2 ZACAPU, MICH	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	HGZMF3 APATZINGAN, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 58600, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	
10	Michoacán	UMIF115 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	multicanal	con	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATE

Clasificación	Modelo	Descripción	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Código de Bienes	Observaciones	Comentarios
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calles Lázaro Cárdenas, y Compañera S/N, Col. Centro A. Un. Lado de La Presidencia y DF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, México, Michoacán de Ocampo.	Ing. Roy Boborges Kuri	roy.boborges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Releone Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morelos.	Ing. Adhiana Becerra Alujicha	adhiana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO	Nicolas Echeverría sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	José Ontz de Dominguez No 1 Carral. 200 Tepic-7to Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE	Calle 1 No 171 Frac. Beña de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Moviles y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Conero Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Praccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Edificio y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lizcano Calles No. 675 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Antigua y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF49 GRAL ESCOBEDO, NL	Guadalupe y Generalato Col. Callesino Garza C.P. 66650, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ava. Maestro Israel Carranza 350, Col. Fronón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León.	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.aronso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Ing. Héctor Alberto Moncada Saucedo	hmoncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fides Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Marganita, C.P. 72540, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla.	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Quintana Roo	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76600, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo.	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenad@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Quintana Roo	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Río, San Juan del Río, Quintana Roo.	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenad@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Quintana Roo	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Moderna, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora.	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, barrio Ovejería Benito Juárez y Juero Sierra Col. Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora.	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tabasco	HGZ15 CARDENAS, TAB	Hermosillo, Guaymas, Sonora.	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tabasco	UMF44 LA CEBRA, TAB	Av. Francisco Irujo García S/N Esq. Camatera Circuito del Gable Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tabasco	UMF18 TENPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tamaulipas	HGZ15 COLUMA CO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Francisco Trujillo Espinosa Felix Palermón Col. Centro C.P. 89600, Tamaulipas, Tamaulipas.	M.C. Héctor Antonio Guillén Cárdenas	hector.guilven@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas.	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Romo	jorge.rodiguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMF 37 CALFUALPAN, TLAX	Lanzón S/N C. P. 91000, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala.	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Romo	jorge.rodiguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Tlaxcala	UMAE HPDIATHIA OBLACMNCOC-JAL	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Capulápan, Capulápan, Tlaxcala.	Dr. Ana Ruth Hernández Camarillo	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Baños Domínguez No. 735 Col. Independencia Oñate C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco.	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	DOMICILIO DEL CONTRATISTA	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA	TIPO DE CONTRATO	ESPECIFICACIONES
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDIEL VER NTE		Amatitlán, Pinar, Magna Esq. Carmen Carriel - Nizama, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardiel, La Audiencia, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuñero	11713	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Veracruz Norte	HGZMF20 TUXPAN, VER NTE		Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mita de Tampanachoco Col. Pco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuñero	11713	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR		Calle Justo Sierra no. 31 col centro, cp. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Pacheco Muñoz Costales	11713	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC		Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Zacatecas	HGZ11 ZACATECAS, ZAC		Interior Armada No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Zacatecas	UMF9 RIO GRANDE, ZAC		Lerma No. 28 y Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Zacatecas	UMF20 LORETO, ZAC		Zaragoza No. 602 C.P. 99800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11713	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.
Baja California	HGZ30 MEDICALI, BC		Av. Lerdo y Calle 7ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	12176	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS		Bld. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Ferrás Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	12176	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZMF7 SALTILLO, COAH		Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hípocosa Col. Francisco Miranda C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	12176	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH		Bld. Haroldo R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	12176	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Hesp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HPS90 U MORELOS, DF NTE		Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07460, Delegación Cuauhtémoc A. México, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12176	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Hesp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAR CD OBERGON, SON		Calle Prologación Hidalgo y Hubsagway SN Col. C.P. 85189, Ciudad Obregon, Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	12176	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Hesp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL		Av. Pinar Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	12176	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SLP		Bld. México Laredo 94 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lúcia Uzeih Tirado Escobosa	12176	lucia.uzeh@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP		Av. Nicolás Zapata, 205 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uzeih Tirado Escobosa	12176	linda.uzeh@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.
Chiuhua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH		Calle Juvenal Aragón Romo # 460 Norte Zona PROMAF Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chiuhua	HGZMF16 CIUDAD GUANAJUATO, CHH		Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31500	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chiuhua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH		Av. Río Comcho, Sector Poniente s/n Col. CD Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Chiuhua	HIDALGODELAPALMA, CHH		Prologación Independencia Tecnológico Centro Guanajuato	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guerrero	HGZ4 CELAYA, GTO		Av. Mitostrismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38050, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	mónica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guerrero	HGZMF2 IRAPUATO, GTO		Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 38950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	mónica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Guerrero	UMAE HG OMI LA PAZA		Cd. Vallejo y Juarcandela Col. La Raza C.P. 02890, Delgado Apatzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolanos	11803	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hesp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA, CHMSXX		Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	11803	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hesp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE		Diagonal Defensores de la República y 8 Ponientes S/N Col. Av. C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	11803	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Shoaiba	HGZMF3 MAZATLÁN, SIN		Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateo C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Rivera Salazar	11803	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS		Calle de Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87900, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	11803	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0817.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Baja California	HGZMF12 SILVER COLIFRADO, SON		Av. Chihuahua y Benjamin G/H s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	11902	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Potenciador integral para retina, estado estable
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL		Av. Lincoln y Fiel Velázquez, Col. Nueva Merced C.P. 64100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Maza	11902	ulises.maza@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Potenciador integral para retina, estado estable
Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL		Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	11902	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Potenciador integral para retina, estado estable

ALEXOS
IMSS MISIONES MEDICAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO

Entidad	Descripción	Unidad	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Modelo	Material	Observaciones	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ11-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Flores de Chapultepec 421 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carrera Transilámica S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarosco	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 206 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina.	1
13	Sinaloa	HGR1 CUIJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01	Fotocopiador para estado sólido.	para refina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		3
14	Distrito Federal Norte	HOP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Luperón y Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Hidalgo	HGZMF5 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 49350, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formentor Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		2
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CINVER	Cd. Vallejo y Lascruces Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.florebo@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 59000, Ixtapaluca, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	México Pontiente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	José Ortiz de Domínguez España Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	México Pontiente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyorges Kuri	ray.boyorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Michoacán	HGSZ71 LA PIEDAD, MICH	Calle Carón 63 Col. Las Arboledas C.P. 59057, La Piedad de Cabada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boyorges Kuri	ray.boyorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel Cd. Héroes del Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Av. To. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 70200, Nuevo Neiza, Juan Galindo, Puebla	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. Niños Héroes, Edo. Carrasco Carrizal - Nariño, Col. El Anillo, C.P. 91600, Col. El Anillo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Alberto Agustín Cardel Villalobos	alberto.cardel@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incluidora de traslado.		1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Av. Circunvalación Esquina Corregidora Col. Mercad Babuena C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		2
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJUI DEL RIO, HGO	Av. Cuauhtémoc, Edo. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		1
15	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		10
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		5
15	México Pontiente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEXIPE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 59000, Ixtapaluca, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		3
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Problegración Díaz Mirón S/N Edo. Coahuila Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Nariño y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		2
16	Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verchigo	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		2
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Baja California Norte	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incluidora para recién nacido.		2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Descripción del Bien	Características	Modelo	Marca	Valor	Fecha de Entrega	Observaciones
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UNIAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ4 UTLAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF17 LOS REYES, MICH	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UNIF7UMAA SIN PEDRO GG, NL	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Queretaro	HGRI QUETARAO, QRO	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Oscar Antonio Párraga Salazar	Ingeniero Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Shaboa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Párraga Salazar	Ingeniero Biomédico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Shaboa	HGZM4 NAVOLATO, SIN	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	UNIAE HPEDIATRIA OBLACMNOG,JAL	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMIF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.582.1010.04.01	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UNIF15 UMAA TEJERIA, VER	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Juan Alberto Bazo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag	2
18	Campeche	HGZMIF1 CAMPECHE, CAMP	Lic. Sergio Adán Talieblas Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CEMN La Paza	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag	1
18	Consulta Externa CEMN La Paza	CONSULTA EXTERNA DEL CEMN LA PAZA	Dr. Roberto Méndez Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ2 TLATELOCO, DF	Ing. Pablo Jesús Villarreal Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UNIAE H2 CHM CD OBBEGON, SON	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.350.0026.01.01	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UNIAE H71 TORREON, COAH	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2487.03.01	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO DE CONTAMINACIÓN

País	Estado	Municipio	Dirección	Atención	Ciudad	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	BIMC, Camino Real Cruzar S/N Ven. 11.5 carrol, Arriaga a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Beiro Verbugo	hector.beiro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HG35ZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erik El Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Jalisco y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	juan.bustop@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HG2MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Cosseca y Avillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avandiero Arzate	guillermo.avandiero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HG2MF1 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chocasin sequim Artículo 115 Col. Las Palmas G.P. 28040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avandiero Arzate	guillermo.avandiero@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HG566-UBAUA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Rojas Fracc. Tomas del Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Manríquez Cadenas	miguel.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Clavir # 8925 Col. Infonavit Angel Trias, CP 32989, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Manríquez Cadenas	miguel.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF25 URDONOLA SALTILLO, COAH	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdonola G.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HG2H MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Soberanes, Manzanillo, Colima C.P. 28069	Ingeniero Biomédico	Ing. Miguel Ines Sánchez	miguel.ines@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantillán C.P. 06100, Deleg. Iztacabala, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tijuana No. 2655 Nezahualcóyotl y Xanongo Cd. Xanongo C.P. 04930, Deleg. Xanongo, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Cárquez	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Ferpe Pescador y Proton, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	Dr. Héctor Manuel González Stinental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guanajuato	HG24 DELAYA, GTO	Av. Miquelango Esp. Rio Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Coordinador Biomédico	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF8 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro C.P. 39000, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Sanguel Rodríguez	cesar.sanguel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HG2MF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Chihuahua y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 49800, Tlaxiaco, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Amén Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HG2MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoher Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Amén Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF30 EL ALAMO, JALISCO	Av. Central S/N San Agustín 99A Sección. C.P. 55130 Escatepec De Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HG1F96 ECATEPEC, EDO MEX	Lazaro Cardenas y Roberto Melán Col. Gloria del Alamo C.P. 49500, Tlaxiaco, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuarcía	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mesa C.P. 52000 Lerma de Villalobos, Lerma, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HG2 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélinas S/N, Esquina Samcoy Flores C.P. 60070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HG2MF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriana Becerra Aljicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de Viena Col del Valle	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF 65 TALLAHUA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alvelles, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Honsaida Saracho	ramon.honsaida@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	alberto.carrillo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.senz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Cd. Ex-Hacienda El Tirolero C.P. 76198, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.senz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Profing. Tulum, M. 7 L. Región 89 C.P. 77927, Cancún, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaimemagallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 265 Pedro Moreno y Tomas Estreves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizeah Trado Escobosa	linda.ltrado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CUJAJUAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3108 Col. Infonavit Huesca C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD ORFEGON, SON	Prolongación Guerrero S/N, Col. Militaristas del Imss, C.P. 66120 Ciudad Obregón, Ciénega, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	yania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Orden	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SN	Ubicación	Comentarios
19	HGZ2 CHARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujano Guerra S/N Esq. Carretera Circuito del Gallo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Chardenas, Cd. Chardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
19	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMUPLAS	Bvtd. Adolfo López Méndez y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiterrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
19	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 80000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
19	UMF68 XALAPA, VER NTE	La Llave Calle Román Mirán seq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coahuila de Zaragoza, Ver. frente al Colegio. C. C. Aguilara Calle 55 No. 26 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
19	HGZMF38 COATZACOALCOS, VER SUR	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 86000, Zacoatecas, Zacoatecas, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
19	UMF59 MERIDA, YUC	Carretera Federal Mérida - Progreso, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
19	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 55 No. 26 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.
20	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 86000, Zacoatecas, Zacoatecas, Veracruz	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMF36-UMAA TLAJANA, BC	Av. Tecnológica y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay, C.P. 22500, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMAE HE CAIN LA PAZA	Carretera Federal Mérida y Huixtla S/N Col. C.P. Acazacoatlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMAE HEZ CAIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huixtla S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 105, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garchoyero Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Velázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMAE HRP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Reyes, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mendigón Juárez	Talador de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mendigon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Balsarío Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	HGZMF33 SN ANDRES TLUXTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
20	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal Mérida - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
21	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
21	HGZ1 UMAA OAYACA, OAX	Cz. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 86000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
22	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01		Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)
23	UMAE HEZ CAIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huixtla S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01		Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y biomédica)
23	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balsarío Domínguez No. 7000 Col. Oblatos C.P. 44929, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venturoz Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venturoz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01		Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y biomédica)
23	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétano, Sanitizado de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01		Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y biomédica)

ANEXO No. 14
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Clave	Ubicación	Distribución	Administración	Perfil	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Clave
23	Shabta	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Dr. López Huesos y Férreo de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, México	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20686	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología)	4
23	Shabta	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zano y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa, México	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología)	5
26	OBLACANOC, JAL	UMAE H PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Balcón Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología)	1
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.marin@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZ199 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tepicón San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balcón Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial Calzada Benito Juárez Esp Con Fco. Vía SAN Col. Landa C.P. 97150, Mérida, Yucatán, México	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
24	Michoacán	HGZ8 URUPAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Unapam-Los Reyes, C.P. 60050, Unapam, Michoacán, México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	raimon.marcaza@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, México	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zametz@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE H PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE H PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Balcón Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZ199 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tepicón San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balcón Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, México	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zametz@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cdzt. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lypezacha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	2
26	Coahuila	HGZ199 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torrellón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezacha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	4
26	Coahuila	HGZ199 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacarón Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torrellón, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezacha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	2
26	Coahuila	HGZ199 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madroño y Melameros Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la F., Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezacha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Coahuila	HGZ199 GUADALUPE, COAH	Bvd. Guerrero y Héroes Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezacha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Colima	HGZ199 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Guajuato	HGZ199 GUANAJUATO, GTO	Lerdin del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanjuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	4
26	Puebla	HGR199 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	2
26	Puebla	HGZ199 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pina Suárez C.P. 72000, Nuevo Negaxa, Puebla, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Querétaro	HGZ199 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SIN (N. 0250) Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zametz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
26	Sinaloa	HGZ199 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calles Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
27	Hosp. Gineco Obstetricia No. 3, C.M.N.La Raza	UMAE HGD3 CMN LA RAZA	Cdzt. Valiente Esp. Antonito Valero Col. La Raza C.P. 62000, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.luisorj@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	10
27	Puebla	HGZ199 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	1
27	Puebla	HGR199 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.rivera@imss.gob.mx	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia)	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, México	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para oftalmología	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para oftalmología de alta especificidad	1
28	Chihuahua	HGZ199 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Ramo 1 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12066	Microscopio para oftalmología de alta especificidad	1

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

ESTADO	ENTIDAD	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO	COORDINADOR	PRECI	VALOR	TIPO DE BIENES	OTROS
32	Sonora	HBP HERMOSILLO, SON	Av. Héctor Baro Venutigo y Justo Sierra Col. Alamos, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para uso intensivo.	5
33	Baja California	HGR1-UMIA TLAJUANA, BC	Calle Canada #1801 Col. Rio Tijuana Tecora Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venutigo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGRM118 S LUIS R COL OFRANO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 80439, San Luis Rio Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Venutigo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMIA48 SIN PEDRO XALPA DE N	Santiago Ahuacalco No. 300 Col. Ampliación Peñolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Col. del Puerto S/N Entre Calz. de Las Bamba y Pred. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Aboño Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Piedad S/N Col. Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 03 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélinas S/N, Esquina Soriano Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojórquez Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ30 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquirol E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 COM UMIA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jubilar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fivara Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agua Calientes	HGZ1 AGLASCALENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle 7ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venutigo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TLUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venutigo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chiuhua	HGR86 UMIA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Per gel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Santa y Zachiela S/N Col. La Raza C.P. 02660, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Elz 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Piedad S/N Col. Fernando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE1 TORREON, COAH	Bvd. Rencoración 72650-OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBATOS CHINO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Héctor Venutigo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMIAAC RUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orientes Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE INNECTO CHILA RAZA	Hacienda Puestos de Zaragoza, Puebla, Puebla Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botello	Jefe de la División Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR106 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín SPA Sección C.P. 55190 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Avn. Basques de Los Olivos, 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Quintana Roo	HGR1 OXETIARO, QRO	Av.5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 70000, Quintana Roo, San José de los Rios, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0081.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Distrito	Entidad	Unidad	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	PEL	Unidad de electrocución de uso general
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CAN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavieja@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	México Oriente	UMAA 189 COACALCO, EDO MEX, OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HGZ08 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HGZ 88 MOXELIA, MICH-OAGUAN	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HGZMF2 ZACAPUL, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	HGS77 LA PIEDRA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Nayarit	HGZMF0 SAN TIAGO, OAXQUINTANA, YUC	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HGZ29 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Viteobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Viteobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Viteobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAKA, PUE	Ing. Alberto Agustín Canella Viteobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Queretaro	UMAA ISANTUAGO QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Quintana Roo	HGZMF1 CHETUMAL, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magalton@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lzeth Tredd Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lzeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Veracruz Norte	HGZMF8 MARTINEZ DEL TORRE, VYN	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico EZ	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Veracruz Sur	HGR1 OREZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
40	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rengel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rengel@imss.gob.mx	12068	531.661.0079.01.01
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12068	531.661.0079.01.01
41	San Luis Potosí	HGZ30 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lzeth Tredd Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lzeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01

ANEXOS

DIVISION DE COMERCIO

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Organismo	Dpto. de Origen	Localidad	Administrador Contrato	Estado	Centro de Trabajo	Correo Electrónico	RF	SE	Deliberador
43	Baja California	HGZMPS TECATE, BC	Av. Ponce de León, No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HGZMPS31 MEXICALI, BC	Calle 6. y Av. Laredo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZMPS Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	5	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HGZMPS TAPACHULA, Chiapas	Carretera Coahuila y Avila Ferrnández s/n. Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	5	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón No. 450 Norte Zona PRAWF	Ing. Miguel Marínñez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	4	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HGZMPS6 TEPEHU DEL RÍO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Santa Fe y Zazucha S/N Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc, Exh. Conventos y Piedad S/N Col. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	denira@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Fernando Hagar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	3	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	6	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CIN LA RAZA	Cd. Vallejo y Juarcandela Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	5	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediátrica C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA, C.M.N SIGLO XXI	Colector 15 S/N Esp. Av. IP.N. Col. Magdalena de Las Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	10	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatológico, Magra, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Señales C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez con Fco. Villa S/N Col. Lirio Vieja, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Rulz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rulz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	4	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HGSMF12 LINAPES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linapés, Nuevo León	Ing. Fabián América Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78000, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	3	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Tetzitlán, C.P. 75720, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico
43	U.M.A.E HGP 48 LEÓN, GTO	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Pasajeros C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Barro, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tomatlán Aranda Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Tzucur Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Aranda Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.aranda@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacoatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89180, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Baja California	HGCOM7 Tijuana, BC	Av. López Matos con Talamantes y Guadalupe Río Col. San Tiburcio, Baja California Norte	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Miguel Marínñez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGZMFT1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. CD Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Marínñez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	1	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR88-UMAM CD JUAREZ, CHI	Desarrollo y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Marínñez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	3	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIJIJUAH, CHI	Av. Universidad y García Corde	Ing. Miguel Marínñez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	5	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naimo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	2	Ventilador adulto-pediátrico neonatal

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad Ejecutora	Domicilio	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	IMSS	Clave de Identificación	Observaciones
45	UMAIE PEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	UMAIE PEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Bekiaro Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	18685	531.941.1012/01.01	Ventilador de alta frecuencia con modo
46	Durango	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fovin s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
48	Oaxaca	HGZ1-UMA OAXACA, OAX	Cad. Héroes de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Salazar	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	Oaxaca	HGZ2 SAN JUAN B TUMTEPEC, OAX	Tumtepec, Op. 68000 San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Salazar	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	San Luis Potosí	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Linds Lezeth Tirado Escobedo	linds.lezeth@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Callé 41 No. 338 X 34. Ex Terrenos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiah Amato Gómez Arzale	ulises.amato@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
47	Chiapas	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prohombreación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniardo Arzale	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Chiapas	HGSZMF18 HUIXTLA, CHIAPAS	Alonso sac ocotera s/n Col. Ruidá Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniardo Arzale	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Chihuahua	HGSZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y 280 Condo Río Magdalena No. 280 Centro Alamosa E Hidalgo Col. Tránsito San Ángel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Distrito Federal Sur	HGSZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Universidad y 280 Condo Río Magdalena No. 280 Centro Alamosa E Hidalgo Col. Tránsito San Ángel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Distrito Federal Sur	HGSZMF10 DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Tomoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Guajuato	HGSZMF2 PAMPATO, GTO	Av. de la Riforma No. 317 Fraccionamiento Gámez C.P. 36850, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Guajuato	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Indiferentes s/n López Viejero Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	HGSZMF CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Prohombreación, Guerrero sin número y Carretera México-Tepic, Coligny Centro, 43900	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. México No. 407 Col. Céspedes C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	HGSZMF8 TEPEJIT DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	HGSZ 33 TZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Prohombreación, Guerrero sin número y Carretera México-Tepic, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Hidalgo	UMAIE HG GRAN LA PAZA	Cad. Vallejo y Jacarandas Col. La Paza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	México Poniente	HGSZ194 EL MOLINITO, EDO MEXITE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuatpan C.P. 58000, Interoctava, Morelia, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Michoacán	HGSZ 80 MORELIA, MICH-OACAN	Av. Camilinas S/N, Escuela Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzques Kuri	ray.bolzques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzques Kuri	ray.bolzques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 51301, La Gómba, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolzques Kuri	ray.bolzques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Puebla	HGSZ22 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Puebla	HGSZ15 TEHUACAN, PUE	Proceso de Las Américas S/N y Av. Garibayero Col. San Nicolás Teitizarán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	San Luis Potosí	HGSZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Puebla Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 72950, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linds Lezeth Tirado Escobedo	linds.lezeth@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
47	Zacatecas	HGSZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 38100, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatría-adulto
48	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prolong Av. División del Norte s-n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cultivos
48	Hidalgo	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. México No. 407 Col. Céspedes C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cultivos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Cantidad	Entidad	Ubicación	Descripción	Clave de identificación	Valor	Unidad de medida	Observaciones
48	Hosp. General Oaxaca, Jalisco	UJAE HED OBLATOS CALVO, JAL	Reservorio Domestico No. 771 Col. Independencia Cliente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-LIMAA OAXACA, OAX	Cruz. Héroes de Chapultepec. 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TERUJACAN, PUE	Presco de Las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás, Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Sociedad C.P. 83810, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
							1,772

A



DEBE DECIR:

<p>34. DICE: CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416 Se modifica 2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>DICE: CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO: Partida 35 ULTRASONOGRAFO BÁSICO Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416 2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>
<p>35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>35. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 38 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>
<p>36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>36. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO Partida 39 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
36	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	AGENTE ANESTESICO
36	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	AGENTE ANESTESICO
36	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	AGENTE ANESTESICO

S
I
N

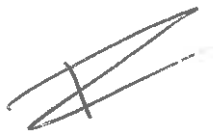
T

E

X

T

O





ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida	PRCI	SAI	LIQUIPO	Cantidad	Visitas a Instalaciones Institucionales	Demonstración de Características	Eléctrica	Hydroamiana	Gases	Vapor	Desinstalación e Instalación	Niveles Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sufragio dentro necesidad COJEPRIIS	Tempo de Entrega (Días naturales posteriores a adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrodiugia de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen

Partida	PRCI	SAI	LIQUIPO	Cantidad	Visitas a Instalaciones Institucionales	Demonstración de Características	Eléctrica	Hydroamiana	Gases	Vapor	Desinstalación e Instalación	Niveles Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sufragio dentro necesidad COJEPRIIS	Tempo de Entrega (Días naturales posteriores a adjudicación)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camaras, ocho camaras.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.		90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.		90	Imagen



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	11795 531.328.0181.02.01 Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req. SI Req. No Req. No Req. SI Req. No Req. SI Req. SI Req. SI Req. No Req. SI Req. 90 Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01 Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req. SI Req. No Req. No Req. SI Req. No Req. SI Req. SI Req. No Req. SI Req. 90 Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8
Debe decir:											
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA

No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LA/GAMF/JIZSP/MIIMA/CVP/MRJR/SKTH/NC/JG/DLS/FNA



ANEXO No. 1.7

892

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

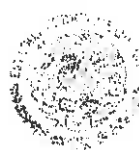
Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

Página 53 de 100

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

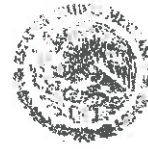
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paletes o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS DIVISION DE CONTROL



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

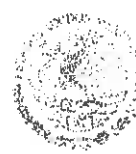
Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	1	Modelo	Número de serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo
							2

Equipos Accesorio					
Nombre	4	Modelo	Número de serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de compra	5	Contrato	6	Nombre de la empresa	7	Nombre de la empresa	8	Teléfono de la empresa	9	Correo electrónico de la empresa	10

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11)

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

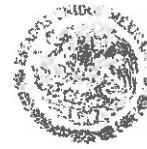
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

P. <u>13</u>	<u>14</u>	Fecha <u>15</u> inicio
Médico		
Técnico		
Enfermería		
Servicios básicos		
Especializado en mantenimiento		
Otro		

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiones
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

EJEMPLO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

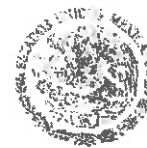
Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	4	5	6	7	Clave SAI	Clave PREI
1						

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino	2	Delegación	3
8			
9			
Teléfono de la empresa	10	Correo electrónico de la empresa	11
12		13	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien. No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
	Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
	Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0176

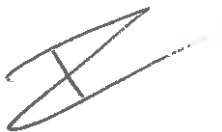
ANEXO 4 (CUATRO)
"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SAN TEXIO

A handwritten mark or signature consisting of a stylized, cursive-like shape, possibly representing a letter or a specific symbol, located in the bottom right corner of the page.



SIBIM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 1.6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

No.	Especialidad y Unidad			Especialidad y Unidad			Descripción del servicio adjudicado en el Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	No. de Contrato y/o Pedido	Especialidad y Unidad	Partida que ampara
	(1) Capacidad de Asistencia Técnica	(2) Atribución y Responsabilidad	(3) Política y Prácticas de Gestión	(4) Garantía y Mantenimiento a Mayor de las Bajas	(5) Política y Prácticas de Gestión	(6) Año del Contrato y/o Pedido					
1	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	BIAG050018	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	2010		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
2	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	SSDF/DGA/349/2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	2011		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSD/REGA/DRF/65/2014	PARTIDA No. 10
3	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	089/2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	2012		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	D133017	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	2013		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	E400341	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	2014		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	D15B1005	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	2015		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
7	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	D6M5033	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	2015		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
1	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	B1160006-11	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	2011		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	A-042-2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	2012		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33
3	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	48 MESES	NO APLICA	D5B002	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	2013		OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



SIBIM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	PARTIDA No. 33
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0400/2017	PARTIDA No. 33
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG16R0001	2016	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 018001150100/OC1713/2017	PARTIDA No. 33
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	PARTIDA No. 40
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABC5/OC-263	PARTIDA No. 40
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GINECOLOGICO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2014	PARTIDA No. 40
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. DAS/LE/1097/15	PARTIDA No. 40
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI15014	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA	PARTIDA No. 40
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BICAM-013-15	2016	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURAS No. FAC15225 Y FAC15227	PARTIDA No. 40

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán indicar las Declaraciones Fiscales que presenten.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica.	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el currículum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante. En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo
(4) Participación de MIPYMES.	

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E6-2017	FECHA:	08/08/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

SOLO PARA CONTRATOS
VISION DE CONTRATOS

Página	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Importe con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,586.97	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73
								235	
								SUBTOTAL	\$ 22,248,586.44
								I.V.A.	\$ 3,559,773.83
								TOTAL	\$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 271/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

084

2615

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060515-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibinsa.com.mx
 www.sibinsa.com.mx

SAN TEXTO

[Handwritten mark]